



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Sultepec, Estado de México; a 14 de noviembre de 2023.

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA
OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS	
PRIMER REGIDOR	LIC. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ	
SEGUNDA REGIDORA	ING. AMARIANI ESQUIVEL MAYA	
TERCER REGIDOR	C. MODESTO TRINIDAD MERCED	
CUARTA REGIDORA	LIC. ANABEL JUAN MACEDO	
QUINTA REGIDORA	LIC. EN EDUCACIÓN MARÍA HORTENSIA MEZA SALCEDO	
SEXTO REGIDOR	LIC. ARTURO CRUZ ROMERO	
SÉPTIMA REGIDORA	LIC. EN ENFERMERÍA GLADYS JOAQUÍN ALCÁNTARA	

ATENTAMENTE

L.A ROGER EMMANUEL CRUZ ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LLEVAR A CABO ESTA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL ARTÍCULO 28; Y SIENDO LAS 16 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIERA CUENTA DE LA ASISTENCIA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTARAN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	✓
MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS	✓
LIC. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ	✓
ING. AMARIANI ESQUIVEL MAYA	✓
C. MODESTO TRINIDAD MERCED	✓
LIC. ANABEL JUAN MACEDO	✓
LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA SALCEDO	✓
LIC. ARTURO CRUZ ROMERO	X
LIC. GLADYS JOAQUÍN ALCÁNTARA	✓

ASIMISMO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, EN LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCONTRABAN PRESENTES 8 DE LOS 9 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGARA EL PUNTO QUE CORRESPONDÍA EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL NUMERO II, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTÓ, QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL NUMERO III, RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE DOS UNIDADES VEHICULARES Y COMPRA DE GASOLINA PARA LAS MISMAS; DEL IMPORTE DE LOS



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NÚMERO IV, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE DOS UNIDADES VEHICULARES Y COMPRA DE GASOLINA PARA LAS MISMAS; DEL IMPORTE DE LOS RECURSOS RETENIDOS REFERENTE AL 2% POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA POR CONTRATO DE LOS PROGRAMAS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL EJERCICIO 2023.

ASIMISMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO NO. PM-TM/269/2023, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PRESENTADO POR EL LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDES, TESORERO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI, Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 144, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES QUE CONFORMA EL PLAN ANUAL DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA DE LA COMPRA DE DOS UNIDADES VEHICULARES Y COMPRA DE GASOLINA PARA LAS MISMAS; DEL IMPORTE DE LOS RECURSOS RETENIDOS REFERENTE AL 2% POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA POR CONTRATO DE LOS PROGRAMAS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), DEL EJERCICIO 2023.




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".


ING. AMARIANT ESQUIVEL MAYA
SEGUNDA REGIDORA


C. MODESTO TRINIDAD MERCED
TERCER REGIDOR


LIC. ANABEL JUAN MACEDO
CUARTA REGIDORA


LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA
SALCEDO
QUINTA REGIDORA


LIC. EN ENFERMERÍA GLADYS
JOAQUÍN ALCÁNTARA
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE


L.A. ROGER EMMANUEL CRUZ ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO